

# Curriculum Vitae Público

---

## I. DATOS GENERALES

<b>Apellido Paterno:</b>	<b>Apellido Materno:</b>	<b>Nombre(s):</b>
Díaz	Alegría	Horacio

## II. PREPARACIÓN ACADÉMICA

<b>Estudios:</b>	Ingeniería en Sistemas Computacionales
<b>Institución:</b>	Instituto Tecnológico Regional de Tuxtla
<b>Periodo:</b>	1993-1998

<b>Estudios:</b>	
<b>Institución:</b>	
<b>Periodo:</b>	

<b>Estudios:</b>	
<b>Institución:</b>	
<b>Periodo:</b>	

## III. EXPERIENCIA LABORAL

<b>Cargo:</b>	Encargado de despacho de Técnico de Organización Electoral
<b>Institución:</b>	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
<b>Periodo:</b>	2016-2017
<b>Principales funciones desempeñadas:</b>	Realización de la Memoria Electoral 2014-2015 Realización del compendio Estadístico del Proceso Electoral 2014-2015 Realización del diseño de la documentación y material electoral para el Proceso Electoral 2017-2018

<b>Cargo:</b>	Encargado de despacho de Técnico de Participación Ciudadana
<b>Institución:</b>	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
<b>Periodo:</b>	2017-2018
<b>Principales funciones desempeñadas:</b>	Apoyo en la supervisión de impresión de la documentación electoral para el proceso 2017-2018 Diseño de manuales de los mecanismos de Participación Ciudadana Apoyo en las Sesiones de la Comisión permanente de Participación Ciudadana Elaboración de diversos documentos.

<b>Cargo:</b>	Encargado de Despacho de Jefe de Unidad de Participación Ciudadana
<b>Institución:</b>	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
<b>Periodo:</b>	2017-2020
<b>Principales funciones desempeñadas:</b>	Análisis diseño e implementación de la logística operativa para la consulta indígena en el municipio de Oxchuc. Atribución de Fedatario electoral para la realización de la consulta indígena en el municipio de Oxchuc, función delegada por la Secretaria Ejecutiva. Apoyo logístico y operativo en la elección por Sistema Normativo Indígena en el municipio de Oxchuc. Análisis y diseño de la logística operativa para las solicitudes de los municipios de Chilón y Sitalá sobre la realización de la consulta.

